

vocatoria, si fuera preciso, la Junta General se reunirá en el mismo domicilio social el día 30 de junio de 2002, a las diez horas.

La Junta General Ordinaria desarrollará y tratará sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Presentación, estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001

Tercero.—Presentación, estudio y, en su caso, aprobación del informe de gestión.

Cuarto.—Designación de Auditores para el ejercicio 2002.

Quinto.—Posibles cambios en el Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a esta Junta general, es decir, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

San Adrián, 2 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario.—20.782.

COMIT-COMERCIAL ITALIANA DE ALIMENTACIÓN, S. L.

SALSA Y PASTA CANARIAS, S. L. U.

Anuncio de fusión

Las entidades «Comit-Comercial Italiana de Alimentación, Sociedad Limitada», y «Salsa y Pasta Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncio que las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades, celebradas el 14 de mayo de 2002, adoptaron el acuerdo de fusión de dichas entidades, por absorción de la entidad «Salsa y Pasta Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal» por la mercantil «Comit-Comercial Italiana de Alimentación, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión en cualquiera de las sedes sociales, así como el derecho de oposición a los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2002.—El Consejero delgado solidario de «Comit-Comercial Italiana de Alimentación, Sociedad Limitada».—El Administrador solidario «Salsa y Pasta Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal».—20.254.

1.ª 21-5-2002

COMPAÑÍA CEUTÍ DE INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria 2001

El Consejo de Administración de «Compañía Ceutí de Inversiones, Sociedad Anónima», acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social de la entidad, sito en Algeciras, calle San Antonio, 6, bajo, el próximo día, 13 de junio, a las once treinta horas de su mañana, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de cuentas anuales, comprensivas de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, corres-

pondientes al ejercicio 2001, así como la propuesta aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Algeciras, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.671.

COMPAÑÍA DE AGUAS SON JORDI, S. A.

El Administrador único de «Compañía de Aguas Son Jordi, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la compañía, sitas en la urbanización de «Costa de los Pinos», del término municipal de Son Servera (Mallorca), el próximo día, 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 29 de Junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Informe de gestión del Administrador único y aprobación del mismo, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la ratificación y aprobación de la Junta.

Son Servera (Baleares), 2 de mayo de 2002.—El Administrador único, Mariano Nadal Servera.—19.597.

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar, el día 21 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 22 siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Gran Canaria, sin número, de esta ciudad.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 2001, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Anulación, en su caso, de los títulos que no se hayan presentado al canje, en el periodo de dos meses, a partir del día 18 de abril de 2002, fecha de la publicación del último anuncio concediendo aquel plazo para dicho canje.

Quinto.—Extinción por invalidación de las acciones viejas, series A, B, C, D, E, F, G, H e I, sustituidas mediante canje por las nuevas, series CT1, CT2 y CT3.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con el artículo 10 apartado 5 de los vigentes Estatutos sociales, sólo podrán asistir

a las Juntas los socios que posean un número de acciones mínimo, que represente el 1 por 1.000 del capital social, es decir, 1.442,64 euros, en cuyo supuesto deberán, previamente, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas, a partir de esta convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.908.

COMPAÑÍA IBÉRICA DEL CAUCHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Caspe, polígono industrial «El Castillo», sin número, el próximo 13 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a aquel ejercicio.

Tercero.—Aumento y/o reducción de capital y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.997.

COMPAÑÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A. (COLEBEGA, S. A.)

Anulación convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad «Compañía Levantina de Bebidas Gaseosas, Sociedad Anónima», queda anulada la convocatoria de Junta general ordinaria prevista para los días 3 de junio en primera convocatoria, y 4 de junio en segunda, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 9 de mayo 2002, número 86.

Quinto.—Extinción por invalidación de las acciones viejas, series A, B, C, D, E, F, G, H e I, sustituidas mediante canje por las nuevas, series CT1, CT2 y CT3.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con el artículo 10 apartado 5 de los vigentes Estatutos sociales, sólo podrán asistir

a las Juntas los socios que posean un número de acciones mínimo, que represente el 1 por 1.000 del capital social, es decir, 1.442,64 euros, en cuyo supuesto deberán, previamente, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas, a partir de esta convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.908.

COMPAÑÍA MINERA DE SIERRA MENERA, S. A.

En liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y previo acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el 24 de junio de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente 25 de junio, a la misma hora, en ambos